Outlook

RV: Solicitud Urgente CONSULTA EMBARGO MELVYN SALAMANCA BRICEÑO identificado con cedula de ciudadanía N° 17.067.302.

Desde Tesorería - Santander - Bucaramanga <tesbuca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mar 04/02/2025 16:16
Para Contratación - Santander - Bucaramanga <Contratacionbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo,

Se remite respuesta de la Seccional Cundinamarca

Atentamente,

Elga Johana Silva Valderrama
Coordinador Pagaduría
Grupo de Ejecución Presupuestal y Pagos

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Bucaramanga

De: Nicole Dayane Bustos Rodriguez <nbustosro@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 15:51
Para: Tesorería - Santander - Bucaramanga <tesbuca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Yadira Herrera Ramirez <yherrerar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sandra Lorena Teran Tinjaca <sterant@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jose Orlando Rodriguez Vargas <jrodrigva@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Urgente CONSULTA EMBARGO MELVYN SALAMANCA BRICEÑO identificado con cedula de ciudadanía N° 17.067.302.

Doctora.
Elga Johana Silva Valderrama
Coordinador Pagaduría
Grupo de Ejecución Presupuestal y Pagos

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, me permito informar que una vez verificado el aplicativo de Gestión de Cobro Coactivo GCC, no se evidencia proceso de cobro coactivo adelantado en contra del señor **MELVYN SALAMANCA BRICEÑO, identificado con cedula de ciudadanía N° 17067302.**

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial de
Cundinamarca - Amazonas

NICOLE BUSTOS RODRÍGUEZ
Abogada Ejecutora
Grupo Cobro Coactivo | DSAJ Cundinamarca - Amazonas
(601) 353 2666 Ext.
01 8000 110194

De: Yadira Herrera Ramirez <yherrerar@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 14:32
Para: Sandra Lorena Teran Tinjaca <sterant@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nicole Dayane Bustos Rodriguez <nbustosro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Jose Orlando Rodriguez Vargas <jrodrigva@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Urgente CONSULTA EMBARGO MELVYN SALAMANCA BRICEÑO identificado con cedula de ciudadanía N° 17.067.302.

Buenas tardes

Se remite para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cundinamarca - Amazonas

YADIRA HERRERA RAMÍREZ
Profesional Universitario
Financiera | Grupo de Pagaduría | DSAJ Cundinamarca - Amazonas
(601) 353 2666 Ext. 56016
01 8000 110194

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

De: Tesorería - Santander - Bucaramanga <tesbuca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 4 de febrero de 2025 10:06 a. m.
Para: TESORERIAS <tesorerias@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud Urgente CONSULTA EMBARGO MELVYN SALAMANCA BRICEÑO identificado con cedula de ciudadanía N° 17.067.302.

Cordial Saludo,

Respetados

Pagadurías Seccionales y Nivel Central
Coordinaciones Seccional Bucaramanga (Nomina y Administrativa
Oficina de Cobro Coactivo

De manera atenta solicitamos verificar si en la Rama Judicial desde sus seccionales o oficinas existe algún embargo reportado a MELVYN SALAMANCA BRICEÑO identificado con cedula de ciudadanía N° 17.067.302.

Agradecemos una pronta respuesta en el término de 3 días para continuar con tramite de cesión de contrato.

Atentamente,

Elga Johana Silva Valderrama
Coordinador Pagaduría
Grupo de Ejecución Presupuestal y Pagos

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga

De: Contratación - Santander - Bucaramanga <Contratacionbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 31 de enero de 2025 8:33
Para: Tesorería - Santander - Bucaramanga <tesbuca@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Solicitud Urgente

Buenos días Elga

De manera respetuosa y con el fin de surtir el trámite para la cesión de un contrato de arrendamiento (Contrato BGA-054-2022), respetuosamente solicito por favor consultar a nivel nacional y con las seccionales, si existe algún embargo en la Rama Judicial a nombre del señor **MELVYN SALAMANCA BRICEÑO** identificado con cedula de ciudadanía N° 17.067.302.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario — **001**

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14738401522

(415)7707212489984(8020) 000001473840152 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 0 6 7 3 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 0 6 7 3 0 2	1 9 6 3 1 1 2 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SALAMANCA	BRICEÑO	MELVYN	

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal: CL 31 21 256 CA 9 CON CAÑAVERAL CAMPESTRE II

42. Correo electrónico: melvynsalamanca@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 6 2 3 5 8 6	6 3 8 7 3 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 0 7 0 1 0 1	0 0 2 0	2 0 0 5 0 2 0 1	0 0 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 — 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

COPIA CERTIFICADO CUMPLIMIENTO SIN COSTO

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga

Jessica Tatiana Russi Peña
Coord. Área Asistencia Legal
Dirección Seccional de
Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.